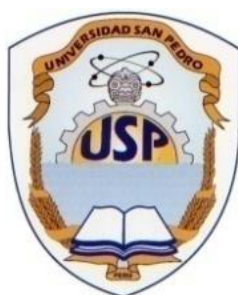


UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



Impuestos municipales y gestión de liquidez en la municipalidad distrital
de Independencia, periodo 2019

Tesis para obtener el título profesional de Contador Público

Autora:

Abarca Sigueñas, Enma Mirtha

Asesor – código ORCID

Ulloa Siccha, Javier Leopoldo

0000-0001-8970-9099

Huaraz – Perú

2020

Palabras clave

Tema	Impuestos municipales y gestión de liquidez
Especialidad	Contabilidad

Keywords

Theme	Municipal taxes and liquidity management
Specialty	Accounting

Línea de investigación:

Área : Ciencias Sociales
Sub Área : Economía y Negocios
Disciplina : Economía
Línea de investigación : Tributación

TÍTULO

Impuestos municipales y gestión de liquidez en la municipalidad distrital de
Independencia, periodo 2019

TITLE

Municipal taxes and liquidity management in the district municipality of
Independence, period 2019

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general describir de qué modo inciden los impuestos municipales y la gestión de liquidez en la municipalidad distrital de Independencia, 2019, la investigación correspondió a un tipo de investigación descriptiva, en atención a su propósito el tipo fue aplicado, de acuerdo al grado de maniobra de las variables fue del tipo no experimental y según el período el tipo fue transversal; con la finalidad de recopilar los datos se emplearon las técnicas de la encuesta y del análisis documental, así como el instrumento del cuestionario; la población estuvo conformada por (57) servidores de la entidad y la muestra fue de (46); se obtuvo como resultado lo siguiente: el 60.87% de los servidores expresaron que la entidad no implementa políticas tributarias a fin de optimizar el impuesto predial (tabla1), por otro lado el 39.13% de los trabajadores expresaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad aplica lineamientos que garantizan la identificación objetiva del número de contribuyentes obligados al pago de impuesto de alcabala (tabla5) y el 60,87% de los trabajadores están totalmente en desacuerdo que la entidad implementa políticas que le permita incrementar sus niveles de liquidez derivada de la recaudación de los impuestos (tabla9).

Abstract

The present research had the general objective of describing how municipal taxes and liquidity management affect the district municipality of Independencia, 2019, the research corresponded to a type of descriptive research, in attention to its purpose the type was applied, of According to the degree of maneuvering of the variables, it was of the non-experimental type and according to the period, the type was cross-sectional; In order to collect the data, the techniques of the survey and documentary analysis were used, as well as the questionnaire instrument; the population consisted of (57) servers of the entity and the sample was of (46); The following result was obtained: 60.87% of the servers expressed that the entity does not implement tax policies in order to optimize the property tax (table1), on the other hand, 39.13% of the workers expressed that they totally disagree that the entity applies guidelines that guarantee the objective identification of the number of taxpayers obliged to pay the alcabala tax (table5) and 60.87% of the workers totally disagree that the entity implements policies that allow it to increase its levels of liquidity derived from the collection of taxes (table9).

Índice

	PG.
Palabras clave	i
Título	ii
Resumen	iii
Abstract	iv
Índice	v
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1. Antecedentes y Fundamentación Científica	1
1.2. Justificación de la Investigación	5
1.3. Problema	6
1.4. Conceptualización y operacionalización de variables	6
1.5. Hipótesis	19
1.6. Objetivos	19
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	20
2.1. Tipo y diseño de investigación	20
2.2. Técnicas e Instrumentos de Investigación	22
2.3. Procesamiento y Análisis de la Información	23
CAPÍTULO III: RESULTADOS	24
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	40
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43
5.1. Conclusiones	43
5.2. Recomendaciones	45
CAPÍTULO VI: AGRADECIMIENTO	46
CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47
CAPÍTULO VIII: ANEXOS Y APÉNDICES	49

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

Aun cuando se han realizado múltiples investigaciones relacionadas con la tributación municipal, estas no han resuelto el problema de la gestión deficiente de los tributos a cargo de los gobiernos locales, lo que implica que existe una escasa recaudación del impuesto predial, alcabala, impuesto al patrimonio automotriz y otros, dado a que no cuentan con políticas que les permitan administrar eficientemente los impuestos municipales, lo que afecta la liquidez para la concreción de las metas y objetivos de las entidades locales, al respecto los siguientes trabajos presentan conclusiones que servirán de punto de partida para la presente investigación:

(Alvial, 2017), en su tesis denominada “gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del estado Aragua-Venezuela”, concluye que la oficina de catastro municipal no actualiza el valor de los bienes, afectando severamente la recaudación, puesto que al no ser sincerados, significa empelar una base imponible por debajo de su valor, de esta forma al ser aplicado el porcentaje que indican las ordenanzas correspondientes, la recaudación será menor de lo programado, el mismo que dificulta la prestación de los servicios a la población; por tanto se deberán mejorar las estrategias de recaudación de los impuestos municipales, especialmente el impuesto a los predios, para ello es recomendable implementar programas de incentivos tributarios para que los contribuyentes cumplan con el pago de sus tributos, pudiendo aplicar los procedimientos de aplazamientos de deuda tributaria, lo que permitirá disminuir sus deudas; así mismo, señala que se debe promover el desarrollo de programas de capacitación tributaria para generar conciencia tributaria entre los contribuyentes.

(Medina, 2017), en su trabajo denominado “la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Tambopata-2016”, determina que en las municipalidades no existe relación entre los ingresos recaudados provenientes del impuesto predial con los servicios que se entrega a la población en su conjunto; así mismo, explica que los tributos recaudados se destinan al pago de sueldos, salarios y bonificaciones, así como el pago de útiles de escritorio, servicios generales, asesorías, consultorías, entre otros; así mismo, refiere que la recaudación del impuesto predial ha disminuido de manera importante, anteriormente era el rubro que mayores ingresos generaba, ahora es la fuente que menos ingresos genera; asimismo, sostiene que bajo esa tendencia, los gobiernos locales dependerán únicamente de las transferencias del tesoro público, lo que evidencia que la entidad no cuenta con procesos eficientes que le permita mejorar su recaudación; de igual manera, manifiesta la existencia de diversos elementos que permiten que los contribuyentes paguen sus obligaciones fuera de los plazos de ley.

(Hernández, 2015), en su tesis cuyo título responde a “estrategias para incrementar la recaudación de impuestos municipales sobre actividades económicas en la alcaldía del municipio San Diego”, explica que la municipalidad cuenta con procesos de recaudación basados en mantener informado a los contribuyentes sobre sus procesos de cobro; de igual manera sostiene que utilizan métodos adicionales para la recaudación de los tributos, los cuales generan efectos positivos en los contribuyentes ya que les otorgan beneficios para cumplir con sus pagos; por otro lado, se han detectado una serie de desviaciones en los procesos de conocer sus obligaciones tributarias, situación que no les permite a los contribuyentes tomar conciencia sobre la importancia de cumplir con el pago de las obligaciones tributarias; por otro lado plantea implementar programas de fiscalización y orientación a los contribuyentes para que no incurran en evasión tributaria, decisión que conllevará al incremento de la recaudación del impuesto predial

especialmente,; así mismo, manifiesta que la descongestión de las actividades significa delegar funciones para una mejor gestión tributaria en la entidad.

(Morett, 2015), en su tesis titulado “fortalezas y debilidades de los tributos municipales en cuanto a su aplicación durante el periodo 2001-2004 caso: municipio panamericano del estado Táchira, dice que los servidores deben promover nuevas alternativas a efectos de mejorar sus respectivos sistemas tributarios; así mismo, explica que por ser una municipalidad agropecuaria no tiene la voluntad de aplicar impuestos a las actividades agropecuarias de su jurisdicción, toda vez que la situación económica de la población es precaria y que la exigencia generaría convulsiones sociales, lo que definitivamente afectar la prestación de servicios públicos en favor de la población; finalmente explica que es necesario emitir ordenamientos legales que conlleven a la actualización de sus normas tributarias, a efectos de hacerlos mucho más expeditivos e incentiven a los contribuyentes el pago de sus obligaciones.

(Salas, 2016), en su trabajo de investigación titulada “mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implantación del SIAF-rentas-GL en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Satipo”, sostiene también que la información del plano catastral fue cargado al software informático sobre la base de manzanas catastrales, habilitaciones urbanas y vías con sus respectivas direcciones; lo que significa poseer información adecuada de todos los contribuyentes a nivel del plano catastral y del sistema, permitiendo de esta forma a la administración tributaria tener un mejor control de las declaraciones juradas de impuestos clasificados según los tipos de predios; manifiesta también que el software catastral tiene una limitación, ya que no brinda información de manera oportuna, adecuada ni mucho menos confiable para el proceso de toma de decisiones, situación que limita incrementar la recaudación derivada de la impuesto a los predios, dado a que la gran mayoría de los datos de los contribuyentes y de los predios son.

En ese sentido, **(Elmer Garay y Róger Rodríguez, 2017)**, en su tesis “análisis de la recaudación de ingresos propios de la municipalidad provincial Rodríguez de Mendoza, 2017”; explica que el procedimiento de fiscalización se efectúa conforme a lo dispuesto en la ordenanza municipal del impuesto sobre actividades económicas, comercio, industria e índole similar; dice también que las estrategias de fiscalización utilizadas en la recaudación de ingresos propios sobre las actividades económicas de la municipalidad, observó que el funcionario de la fiscalización, evalúan el cálculo del hecho imponible, el mismo que corresponde al presentado en la inscripción, verificando si existe motivo de sanción o no, de igual manera se verifica la actividad del negocio con la actividad permitida, se revisa también los tiempos permitidos para la vigencia de la licencia de un establecimiento; por lo que es necesario que la entidad debe de contar con políticas tributarias, planes operativos, planes estratégicos y presupuestos a consecuencia de la tributación municipal, de esa forma se tendrá una alta recaudación de impuestos, por ende la entidad tendrá la posibilidad de ejecutar obras de inversión para atender las demandas de la población.

Según **(Royer Ipanaque y Ernestina Salés, 2017)**, en su tesis “estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad del distrito de la Victoria, año 2016”, explican que los servidores no poseen capacitación en materia tributaria, lo que significa que tienen limitaciones para impartir criterios de administración eficiente sobre tributación municipal, los servidores no posee perfiles que inspire entre los contribuyentes seguridad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; así mismo manifiesta que son pocos los contribuyentes que conocen sobre la gestión del impuesto predial, ya que la gran mayoría de los contribuyentes opinaron que los trámites no son sencillos, generalmente esperan las amnistías tributarias, incurriendo en infracciones tributarias, cuyas sanciones no son conocidas por los contribuyentes; lo que implica que la propuesta que plantea el autor, mejorará la recaudación de los impuesto municipales, toda vez que permitirá hacer un

diagnóstico de la entidad, implementar estrategias de reorganización en la municipalidad, para ello se debe complementar con programas de orientación tributaria de tal forma que los contribuyentes tomen conciencia sobre la importancia de los tributos municipales.

(**Delgado, 2016**), en su tesis titulada “la recaudación tributaria y su relación con la gestión administrativa en la municipalidad distrital de Taricá, 2015”, explica que la recaudación corresponde principalmente al impuesto predial y tasas por concepto de parques, jardines, limpieza pública, seguridad ciudadana y otros; por otro lado, considera que la administración municipal no ha logrado alcanzar niveles de economía, eficacia y eficiencia que respondan a las exigencias del mundo de hoy, ya que sus procesos son deficientes e improductivos, para superar esas limitaciones es conveniente implementar programas de concientización sobre la importancia de los tributos en la mejora de la calidad de vida de la población; así mismo, manifiesta que la municipalidad recauda escasos niveles de recursos financieros provenientes de la tributación.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio denominado “impuestos municipales y gestión de liquidez en la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019”, permitió describir y demostrar que la tributación municipal se relaciona con la gestión de liquidez del gobierno local de Independencia.

Con la finalidad de recolectar datos relativos a las variables de investigación se utilizó técnicas como la encuesta y del análisis de documentos con sus instrumentos tales como el cuestionario y la ficha resumen de evaluación de documento; a efectos procesar los datos de investigación se utilizó un software, cuyas conclusiones explican el nivel de vinculación que hay entre los impuestos municipales y el manejo de la liquidez, así como los del impuesto a

los predios y de alcabala, con las políticas de liquidez y la capacidad de pago en la municipalidad distrital de Independencia.

Los resultados del estudio permitirán que la municipalidad distrital de Independencia encuentre alternativas de solución para la diversidad problemas que lo aquejan en materia de impuestos municipales y gestión de liquidez, especialmente en lo referido al impuesto predial y de alcabala, así como de las políticas de liquidez y la capacidad de pago, problemas que afectan seriamente a que la entidad cumpla sus fines a través de la mejora de los servicios públicos que oferta.

En ese contexto, mediante la aplicación de teorías y conceptos fundamentales de básicos de gestión de liquidez, impuesto predial y de alcabala, políticas de liquidez y capacidad de pago; la investigación describe las causas de los problemas que limitan el logro de las metas institucionales.

1.3. PROBLEMA

¿De qué modo inciden los impuestos municipales en la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019?

1.4. CONCEPTUALIZACION Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

1.4.1. BASES TEÓRICAS

Impuesto municipal

Los impuestos son fuentes de captación de recursos financieros que les permite a los gobiernos locales atender sus necesidades básicas, principalmente garantizar su funcionamiento con miras de prestar servicios y ejecutar obras en beneficio de la población, al respecto el (MEF, 2015), sostiene que los impuestos municipales son todos aquellos que recaudan las entidades públicas según lo previsto por las respectiva leyes, lo que permite financiar la actividad pública; explica

también que los tributos son cánones dinerarios obligatorio a todas las personas naturales o jurídicas; asimismo, los gobiernos locales exigen el pago de los tributos sobre los derechos de propiedad inmueble, vehículos de tracción mecánica y exigen el pago del impuesto sobre las instalaciones, obras, construcciones y sobre el incremento de valor de los predios urbanos y otros.

Para **(Retuerto, 2015)**, el impuesto municipal es el tributo que no genera beneficio directo de la municipalidad en favor de los obligados, es creado por el gobierno nacional en beneficio de las municipalidades; asimismo, señala que es el conjunto de impuestos, tasas y contribuciones, su manejo se encuentra a cargo de los gobiernos locales y provinciales correspondientes, se dice que son parte del marco normativo tributario; explica también que según la ley de leyes es deber de los contribuyentes naturales y jurídicos asumir el pago de tributos municipales de acuerdo a las actividades económicas que desarrolla, lo que implica que si no se pagan los tributos, el gobierno local no cumple con sus fines, por tanto no estaría en la capacidad de cumplir con las metas y objetivos institucionales, tales como la construcción de obras públicas en general, prestación de servicios y la entrega de bienes, aspectos que proveerán bienestar a través de los servicios públicos.

Por otro lado, agrega que los gobiernos locales gestionan los tributos de su comunidad, para tal efecto toman en cuenta aspectos tales como: Recaudación, es la admisión de datos proporcionados por los obligados, según el cronograma y tipo de obligación, los gobiernos locales proveen formatos para la cancelación de las obligaciones tributarias, así como para la declaración jurada, en todos los casos los formularios son gratuitos. Fiscalización tributaria, función a través del cual se establece la omisión del pago de los tributos. La cobranza coactiva, procedimiento mediante el cual se faculta a la entidad a exigir al

contribuyente el pago de la deuda. Funciones de apoyo, soporte informativo del proceso tributario que organiza la información y proporciona datos oportunamente a efectos que la entidad interponga sus buenos oficios, para tal efecto debe implementar un sistema de registro de obligados; por otro lado, las funciones de asesoría mejoran la efectividad de la tributación municipal.

Según **(Delgado, 2015)**, los tributos municipales son tributos exigidos por la municipalidad en mérito a un marco normativo de carácter fiscales o extrafiscal, sin que el estado se obligue a entregar un beneficio al contribuyente, este último está obligado a pagar tributo correspondiente; de igual manera, considera que el pago de los impuestos se sustentan en la facultad de administrar los tributos municipales, por lo que se exige a los contribuyentes el pago de manera voluntaria o coactiva sus obligaciones tributarias, lo que permitirá financiar egresos que implica mantenerse operativo para el cumplimiento de sus fines.

De la tasa del impuesto a los predios

Según **(Chávez, 2017)**, el impuesto a los predios rurales y urbanos son tributos de ciclo anualizado que gravan a los valores monetarios de los predios de carácter urbano y rústico, el gravamen es de carácter municipal, los predios sean urbanos o rústicos son gravados teniendo en cuenta su valor, los impuestos son aplicados a los predios como terrenos, inclusive a las fincas que sobresalgan a los mares, ríos o reflejos de agua corriente, así mismo a las instalaciones y construcciones de carácter permanente que integran los predios que se han mencionado y que no deben ser separados, ni alterados, ni deterioradas ni destruidas; lo que significa que para acrecentar el recaudo derivado del pago de los impuestos prediales, se debe implementar políticas de persuasión, se tiene que hacer el seguimiento a

las deudas a través de la fiscalizando de la declaración de predios y la relación de morosos.

Explica también que las dimensiones del impuesto predial están constituidas por los criterios como la orientación, se implementa para apoyar al contribuyente y asegurar que cumpla con sus obligaciones tributarias; la fiscalización, también es el conjunto de actividades que lleva a cabo la administración tributaria a efectos de alcanzar su meta respecto al pago de los contribuyentes.

Para **(Limaya, 2015)**, el impuesto predial se encarga de gravar de manera anual sobre el valor de los dominios de carácter urbano y los calificados como rústicos; así mismo grava a los terrenos cedidos por el mar y los ríos, así como los espejos de agua corriente, las infraestructuras fijas y/o permanentes que forman parte de los citados predios; asimismo, los gobiernos locales distritales en la que se encuentran los predios son responsables de la cobranza, gestión y inspección, dice también que el 5% de lo recaudado costea el perfeccionamiento y sostenimiento del catastro municipal; para tal efecto la municipalidad orienta a los contribuyentes sobre el impuesto predial para así lograr una concepción ideológica distinta sobre el pago de tributos, beneficiando la concientización sobre la importancia de la cultura tributaria.

Según **(McCluskey, 2018)**, el impuesto predial grava la propiedad inmueble que administran los gobiernos locales, dada la inmovilidad de su base de cálculo; por otro lado, dice que el impuesto predial permite a los gobiernos locales costear las demandas de gasto que genera la sociedad, permite la mejora y habilitación de jardines, parques y otros; se calcula de manera anual, para ello se aplican los aranceles y precios unitarios de construcción que proporciona el consejo nacional

de tasaciones, su administración es responsabilidad de la municipalidad correspondiente; explica también que los ingresos provenientes de su recaudación es un componente importante para administrar el progreso de los distritos.

Por otro lado, (**Apaza, 2015**), sostiene que el impuesto a los predios es un valor financiero, se encarga de gravar los bienes inmuebles situados en un determinado territorio; el proceso recaudatorio, su administración y la fiscalización corresponde al municipio donde se ubican los predios; por otro lado, señala que en una transferencia, quien adquiere el predio debe responsabilizarse del pago desde el uno de enero del siguiente ejercicio, lo que significa que el citado impuesto permite a los gobiernos locales financiar gastos que demanda el funcionamiento de la entidad y la población en general.

Por otro lado, (**Segura, M. y Cayao, M. (2018)**), sostienen que es un impuesto que financia el presupuesto público, el citado presupuesto pasa por la aprobación del congreso, el citado impuesto se asignan para atender las necesidades de educación, obras públicas, seguridad, vivienda, salud y de transportes, así como financiar el pago de salarios de los servidores; explica también que la recaudación del impuesto permite mejorar muchos aspectos de la servicios que oferta la entidad; de igual manera, señala que el impuesto predial grava recurrentemente la propiedad de los bienes, sostiene también que se reconoce como una tasa municipal.

Impuesto de alcabala

Para (**Calderón, 2015**), es un tributo que grava la transferencia de la propiedad de inmuebles generalmente oneroso, cualquiera fuera el procedimiento, incluye la venta con reservas de dominios y otros; de igual manera sostiene que a los inmuebles en general se les grava al

momento de ser transferido, se dice que las operaciones de venta de inmuebles que realizan las constructoras si es por primera vez no se encuentra afecta a este tipo impuesto, excepto en lo que corresponde al valor del terreno; en ese sentido es posible realizar un ajuste si se realiza la transferencia desde el uno de febrero del año siguiente, para tal efecto se tendrá en cuenta el índice correspondiente acumulado hasta el mes anterior al periodo que se realice la transacción; el impuesto de alcabala tiene una tasa de 3%, dice que el pago lo realiza la persona que compra el inmueble, no admite pacto en contrario, el período de pago de este tributo se en el mes calendario siguiente al periodo que se efectuó el traspaso, todo pago es al contado no habiendo relevancia en la forma de pago que es materia del tributo.

Según (**Jarach, 2016**), el citado impuesto afecta la transferencia de propiedades inmuebles, de conformidad con los criterios establecidos por el reglamento pertinente; asimismo, en el caso de transferencias de alguna parte del predio, en ese sentido se dice que la base para aplicar el impuesto es la única base por la parte proporcional del valor de las transferencias, cuyo suma no podrá ser menor al valor proporcional del monto del autoevalúo de los predios materia de transferencia; explica también que el impuesto es entendido como la compra de la posesión que recae sobre los predios en totalidad o parte del predio.

Para (**Díaz, 2015**), el impuesto es un tributo que afecta el traspaso y compra - venta de inmuebles rústicos y/o urbanos en cesión de uso gratuito u oneroso, sólo los gobiernos locales de nivel provincial y distrital están facultados a captar ingresos por concepto del impuesto de alcabala; considera también que la recaudación del impuesto de alcabala en la forma de cómo se genera, es relativamente engorroso en cuando al trámite y al pago, los contribuyentes tienen esa perspectiva; lo que significa que el impuesto de alcabala genera espacio donde se

pueda plantear mejores estrategias de recaudación con todos los impuestos por parte de las entidades encargadas y así tener mejores resultados.

Por otro lado, **(Cervantes, 2019)**, define el impuesto de alcabala como el tributo que se afecta a la adquisición de inmuebles, la cancelación corresponde al adquirente del bien y debe ser al contado, sin perjuicio de la modalidad de pago acordado, para la compra de la propiedad lo primero que se debe hacer es seguir el proceso de liquidación de alcabala; de igual manera, son aplicables a las transferencias que se realicen desde el uno de febrero del ejercicio pertinente, para su cálculo del impuesto se aplicará el índice del periodo.

Gestión de liquidez

Según **(Bendezú, 2016)**, la gestión de liquidez es el proceso de administrar de manera eficiente el efectivo y equivalente de efectivo, para alcanzar los objetivos es necesario identificar las necesidades básicas, para ello deberá emplear diversos modelos tales como el matemático y/o analítico; a través de los cuales se determina el ciclo de conversión del efectivo y/o equivalente de efectivo.

Según **(Santander, 2016)**, para la administración de la liquidez es importante determinar la capacidad inmediata de pago, es un medio a través del cual la organización está operando cercanamente al promedio del efectivo, es importante manejar la cantidad de liquidez, ya que el exceso significaría tener dieno ocioso.

En ese sentido, **(Bernstein, 2016)**, señala que la gestión de liquidez tiene como finalidad garantizar los niveles de liquidez para que las entidades puedan financiar las obligaciones adquiridas con los usuarios y ejecutar los planes de la entidad; por otro lado, el análisis de los

riesgos de la liquidez se basa en diferentes medidas detenidas y emprendedoras, lo que permitirá que la liquidez financie proyectos que superen la incertidumbre sobre su futuro, ya que entre mayor sea el flujo de efectivo que necesita, mayor será el riesgo, por tanto mayor será la rentabilidad esperada; por otra parte, considera que al disminuir la incertidumbre, el futuro financiero de la empresa se estabiliza, toda vez que se debe controlar la liquidez presente y futura, la liquidez se proyecta, la incertidumbre tiende a ser controlada y superada, por ende genera estabilidad financiera; de igual manera, explica que una buena gestión de liquidez permitirá a la empresa contar con facilidades y con velocidad para convertir los activos corrientes, lo que implica que la liquidez significa solvencia financiera que tiene una entidad, la misma que permite cumplir con los compromisos, una entidad con liquidez alta genera que no incurra en complicaciones que ponga en riesgo las actividades económicas, razón por la cual la entidad debe contar con suficiente liquidez para que afronte sus obligaciones y mas no debe retenerse la liquidez que pueda ser destinada a las inversiones; en ese sentido, para conocer la liquidez de una entidad se recomienda calcular los distintos ratios, lo que permite que se den cuenta sobre el estado en el que se encuentra la entidad y de esta forma poder tomar decisiones acertadas.

Por otro lado, el autor considera que, si la entidad maneja una buena gestión, entonces minimizará posibles riesgos de manejo indebido de los recursos financieros que posee, en el entendido que el riesgo es todo aquel suceso futuro (incertidumbre) que interviene negativamente en la ejecución de las actividades de una entidad, razón por la cual la entidad deberá contar con estrategias que le ayuden afrontar y prevenir riesgos internos y externos.

Política de liquidez

Según (Vargas, 2015), la política de liquidez estudia los diversos factores que podrían incidir las variables que afecten los ingresos y las salidas, así como analizar saldos mínimos del efectivo que aseguren la disponibilidad financiera, cabe destacar que poseer un sistema de planificación eficiente de efectivo permite el control de todas las inversiones como de los egresos, promueve el flujo rápido de instrumentos financieros, así mismo promueve la producción de altísimos niveles de beneficio y alimenta la renta proyectada; así mismo, sostiene que la hipótesis de dinero en efectivo se basa en elementos objetivos, en consecuencia es vital implementar lineamientos de gestión de liquidez; asimismo, precisa que las políticas permitirán establecer los mínimos permisibles de efectivo y el equivalente de efectivo.

Lo que implica que el presupuesto es importante porque promueve la minimización de los riesgos en las operaciones de la entidad, mantiene los planes de las operaciones en la entidad en límites razonables, sirve como mecanismo para revisar las políticas y estrategias de la entidad y direccionarlas hacia el logro de los objetivos.

Para (Barba, s. f.), la política de liquidez es la política de mantener un criterio conservador en la gestión de la liquidez, garantiza el cumplimiento de la normativa legal respectiva, obteniendo altos patrones de seguridad de cumplimiento de compromisos y normal desarrollo de la administración de una organización, las entidades participan en forma activa en las transacciones del mercado de capitales, comprando y vendiendo diferentes tipos de activos financieros para satisfacer las necesidades de los usuarios y de las propias entidades; de igual manera, sostiene que la política de liquidez

estudia las variables que afectan la disposición del efectivo o del equivalente de efectivo.

Por otro lado, explica que los factores que inciden en las políticas de liquidez pueden ser la necesidad de fondos monetarios, al respecto la entidad debe poseer fondos monetarios para respaldar las transacciones económicas y financieras; políticas de crédito, a mayor flexibilidad más tardará la recuperación de la cartera de cuentas por cobrar, el mismo que afectará la recaudación de fondos monetarios; los costos particulares a la tendencia de fondos financieros, para tal efecto se deberá considerar lo siguiente; planificación de compromisos de pago consiste en elaborar diferentes presupuestos como el consumo de insumos, la mano de obra directa, los gastos indirectos, los gastos de administración, ventas y otros; y el planeamiento del efectivo en proyectos de inversión implica que en este caso no se recurre al desafío de utilidades y las inversiones necesarias para generalas, más bien al flujo de efectivo conocido también como flujo de producción.

Para **(Bery, 2016)**, la política de liquidez responde a cambios en condiciones externas a las operaciones normales del negocio, de esta manera, mantener y anticipar flujos de fondos estables para asegurar la continuidad de las operaciones comerciales; así mismo, explica que permite un nivel de liquidez minúsculo para las operaciones manteniendo los niveles de caja adecuados para asegurar las necesidades de las operaciones y el crecimiento sostenible, así como mantener el nivel adecuado con visibilidad de la situación financiera proyectada de la entidad en el largo mediano y largo plazo, de tal manera que permite anticipar situaciones de incumplimiento por baja liquidez, su objetivo es centralizar las decisiones de inversión, optimizando las rentabilidades manteniendo niveles de seguridad y liquidez razonables, en ese sentido la política de liquidez constituye

una cuestión importante para lograr la cohesión del patrimonio de la entidad, lo que facilita la alineación de distintos intereses en beneficio de los fines de la entidad, lo que demuestra la importancia de una política de liquidez, ya que permitirá medir la capacidad de solvencia que tiene la entidad, así como evitará la insuficiencia o exceso de efectivo y activo, lo que generará la optimización de los costos de su operatividad.

Capacidad de pago

Para (Torres Á. , 2017), la capacidad de pago es la cuantía máxima de los ingresos que se destinan al pago de la deuda, lo que significa que es la cuota máxima que se paga por un crédito; dice también que es la capacidad que tiene una entidad para endeudarse sin caer en morosidad y atiende todas sus necesidades, para estimar la capacidad de pago, es necesario establecer los ingresos mensuales y disminuirle todos los egresos, de tal manera que el resultado sea ingreso libre de cualquier obligación de corto plazo; asimismo, sostiene que la capacidad de pago o la capacidad de endeudamiento es un indicador que permite identificar la probabilidad que se tiene para cumplir con las obligaciones financieras, es utilizado por las entidades financieras como parte de los procedimientos del proceso de otorgamiento de créditos en general, lo que quiere decir que antes que una organización apruebe un crédito, lo primero que evalúa, es la capacidad de responder que tiene un comprador por las obligaciones asumidas, caso contrario el crédito les será negado.

Por otro lado, sostiene que es el capital máximo por el que una persona se puede endeudar sin poner en peligro su integridad financiera, recomienda que el límite de la capacidad de endeudamiento debería oscilar entre el 35 y 40% del ingreso neto mensual, lo que significa que la capacidad de pago es sumamente importante toda vez que permitirá

conocer la situación financiera, antes que se adquirieran nuevas deudas, ayudará también a evitar problemas derivadas de la sobrecarga de la capacidad de pago.

La capacidad de pago, entre otros, permite atender los tributos por pagar son conceptos a cargo de la organización tales como el impuesto a las transacciones financieras, contribuciones y otros tributos que le son exigibles, los mismos que son de responsabilidad de la propia entidad y/o como de agente retenedor; la remuneración por pagar corresponde a las obligaciones laborales que tiene la entidad con sus trabajadores, tales como la remuneración, gratificación y otros beneficios sociales; las cuentas por pagar comerciales agrupan las obligaciones que la entidad asume por la adquisición de bienes y/o servicios; las obligaciones financieras, son compromisos con entidades financieras y otros organismos nacionales o internacionales, las cuales nacen por operaciones de financiamiento y por la emisión de instrumentos financieros de deuda.

Para **(Cantalapiedra, 2018)**, la capacidad de pago es el poder de un prestatario para cumplir con sus obligaciones de pago obtenidas de una persona jurídica y/o persona natural, generalmente identificado como la capacidad financiera que posee el deudor frente a los acreedores; de igual manera, explica que la capacidad de pago es el factor que está determinado por la capacidad que tiene el deudor de generar ingresos y/o flujos que permitan atender oportunamente el pago de capital y los rendimientos de las obligaciones financieras pertinentes; en ese sentido agrega que los entes económicos evaluarán la capacidad de los deudores para cumplir sus pagos, por lo que la organización que tenga mayor capacidad de pago, entonces será considerado como un candidato de menos riesgos, lo que permitirá visualizar la capacidad de

supervivencia, endeudamiento y medir la capacidad de la entidad para que asuma las cargas y los costos.

Por otro lado, precisa que los ratios financieros evidencian la fortaleza y/o debilidad de la capacidad de pago que posee una organización respecto a la solvencia mide la capacidad de pago de una entidad a nivel general; la liquidez es un indicador de la capacidad de pago a corto plazo que posee una entidad; la disponibilidad, es una medida de la capacidad de pago inmediato, mide la proporción que representa el dinero disponible en caja y/o bancos.

Según (**Cunyas, 2014**), la capacidad de pago es aquel porcentaje que representan los excedentes después de restar los tributos y los gastos, al total ingreso neto, se divide el excedente entre los ingresos netos; por otro lado, se dice que la capacidad de pago es baja, cuando el porcentaje es igual o menor al diez por ciento del ingreso neto, será alta cuando supera el treinta por ciento. De igual manera, se dice que es la cantidad de dinero en efectivo que se dispone mensualmente para pagar todas las obligaciones, incluida la tarjeta de crédito, sin afectar los gastos básicos y los ahorros, es decir sin sobrepasar tu presupuesto; explica también que es un indicador para conocer qué tan posible es se cumplan las obligaciones financieras, cabe precisar que antes que una entidad afirme esta obligación, valora si la entidad está en la capacidad de responder a las obligaciones financieras.

Así mismo, sostiene que la capacidad de pago corresponde al valor que resulta de tomar los ingresos totales y reducir los egresos totales, luego la capacidad de pago será estudiada por la unidad orgánica correspondiente de manera diligente, lo que significa que cuando los contribuyentes tengan la capacidad de pago se les puede otorgar

financiamiento respecto a sus tributos pendientes de pago, sin embargo, en caso de que no tenga esa capacidad se le denegará.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. HIPÓTESIS

“Los impuestos municipales inciden sustancialmente en la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019”.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. OBJETIVO GENERAL

Describir de qué modo inciden los impuestos municipales en la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019.

1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las principales características del impuesto predial de la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019.
2. Definir las principales particularidades del impuesto de alcabala de la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019.
3. Interpretar las políticas de liquidez y las peculiaridades de la capacidad de pago de la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPTIVA

Según su nivel de profundidad, la investigación fue de carácter descriptiva, en el sentido que describió las trascendentales particularidades de los tributos de la municipalidad y la gestión de liquidez.

NO EXPERIMENTAL

Desde la perspectiva de la manipulación de variables, la investigación fue del tipo no experimental, toda vez que las variables solo se analizaron y no se manipularon.

APLICADA

De acuerdo con el propósito, la investigación fue aplicada, ya que permitió evaluar un caso de la vida real con la finalidad de explicar las principales particularidades de los tributos y de la gestión de liquidez.

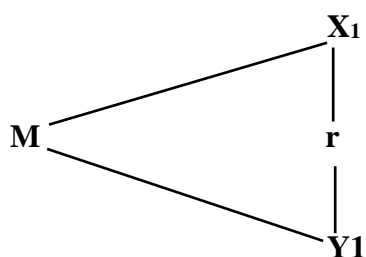
TRANSVERSAL:

Desde la óptica del tiempo, la investigación fue de diseño transversal, en el entendido que se estudiaron los hechos ocurridos durante el ejercicio 2019.

CONTRASTACIÓN:

Respecto a la validación de la hipótesis, se empleó el modelo lógico, a través del cual se determinó la relación que mantienen las variables de investigación.

La representación gráfica de la relación fue la siguiente:



M = Muestra

X₁ = Variable 1

Y₁ = Variable 2

r = Relación de las variables de estudio

LA POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

A fin de garantizar los objetivos de la investigación, el estudio tuvo una población de cincuenta y siete (57) servidores públicos de la entidad integrados por profesionales y técnicos administrativos.

Muestra

Para el cálculo de la muestra se tomó en cuenta los siguientes procedimientos:

a) **Tipo:**

Tipo probabilístico, con apoyo de estadística.

b) **Marco muestral:**

El marco muestral estuvo constituido por el titular, gerentes y personal profesional de la municipalidad distrital de Independencia.

c) **Tamaño muestral:**

Para calcular el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N - 1)E^2 + Z^2 pq}$$

Donde:

$$N = 57.$$

$$p = 0.8 = \text{Probabilidad de éxitos.}$$

$$q = 0.2 = \text{Probabilidad de fracasos.}$$

$$Z = 1.96 = \text{Para un nivel de confianza del 95\%}.$$

$$E = 0.05 = \text{Para un error estándar del 5\%}.$$

Reemplazando:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.8 \times 0.2 \times 57}{(57-1) \times 0.05^2 + 1.96^2 \times 0.8 \times 0.2}$$

$$n_o = 46$$

2.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

De las técnicas de estudio

Del análisis documental

Para garantizar la objetividad de la investigación se utilizó la técnica de análisis documental, lo que garantizó recopilar y transformar la información de la variable “impuestos municipales” y “gestión de liquidez” con sus respectivas dimensiones e indicadores, del mismo modo garantizó obtener información teórica - científica para la formulación del respectivo marco teórico.

La encuesta

De igual manera, se empleó la encuesta, permitiendo recolectar la percepción de los trabajadores.

Instrumentos de investigación

Ficha de análisis de documental

Para registrar el análisis de la información relativa a los impuestos municipales y la gestión de liquidez, se empleó la ficha de análisis documental.

Cuestionario

Así mismo, se utilizó el instrumento del cuestionario a fin de plantear un conjunto de preguntas, los mismos que fueron respondidos por los servidores de la municipalidad distrital de Independencia.

2.3 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información recolectada se procesó aplicando el software SPSS, lo que conllevó a la implementación de la base de datos de la investigación, a partir de ello se confeccionaron las tablas estadísticas y las figuras.

Los datos se analizaron mediante el uso del método de observación, deductivo e inductivo.

Se analizaron las variables según las siguientes condiciones:

• Variable independiente

Impuestos municipales, su incidencia se analizó a través de la descripción de las características del impuesto predial y de alcabala administrado por la municipalidad distrital de Independencia.

• Variable dependiente

Gestión de liquidez, su incidencia se evaluó a través de los resultados de la descripción de las características de la variable impuestos municipales.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1. Identificación de las principales características del impuesto predial de la municipalidad distrital de Independencia.

Tabla 1.

La entidad implementa políticas tributarias a fin de optimizar el impuesto predial

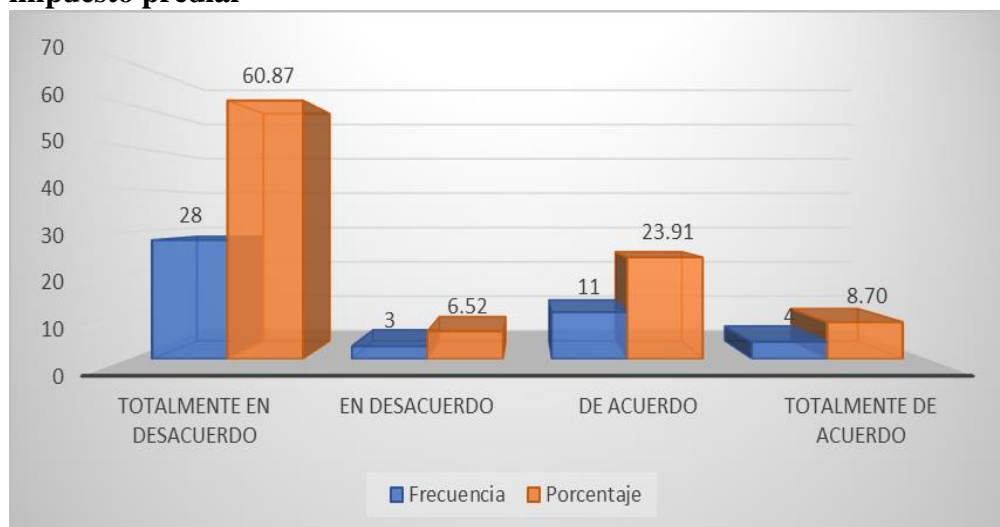
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	28	60.87
En desacuerdo	3	6.52
De acuerdo	11	23.91
Totalmente de acuerdo	4	8.70
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 1

La entidad implementa políticas tributarias a fin de optimizar el impuesto predial



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 60.87% de los servidores expresaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad implementa políticas tributarias a fin de optimizar el impuesto predial; el 23.91% manifestó estar de acuerdo; el 8.70% consideró estar totalmente de acuerdo; y el 6.52% respondió estar en desacuerdo.

Tabla 2.

La entidad cuenta con procedimientos administrativos que le permite verificar la veracidad del valor de los terrenos y edificaciones

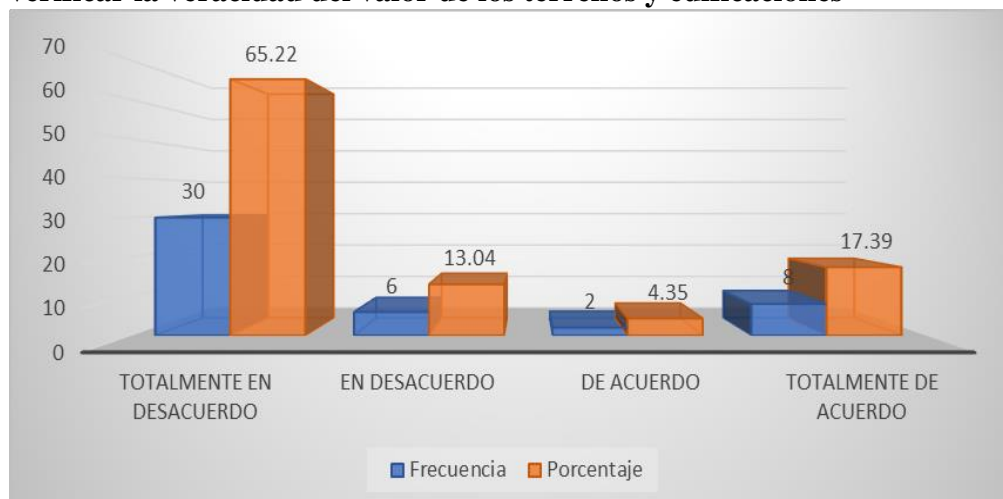
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	30	65.22
En desacuerdo	6	13.04
De acuerdo	2	4.35
Totalmente de acuerdo	8	17.39
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 2

La entidad cuenta con procedimientos administrativos que le permite verificar la veracidad del valor de los terrenos y edificaciones



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 65.22% de los servidores manifestaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad cuenta con procedimientos administrativos que le permite verificar la veracidad del valor de los terrenos y edificaciones; el 17.39% expresó estar totalmente de acuerdo; el 13.04% respondió estar en desacuerdo; y el 4.35% consideró estar de acuerdo.

Tabla 3.

La entidad posee procedimientos administrativos que garantiza verificar el valor de las instalaciones fijas y permanentes

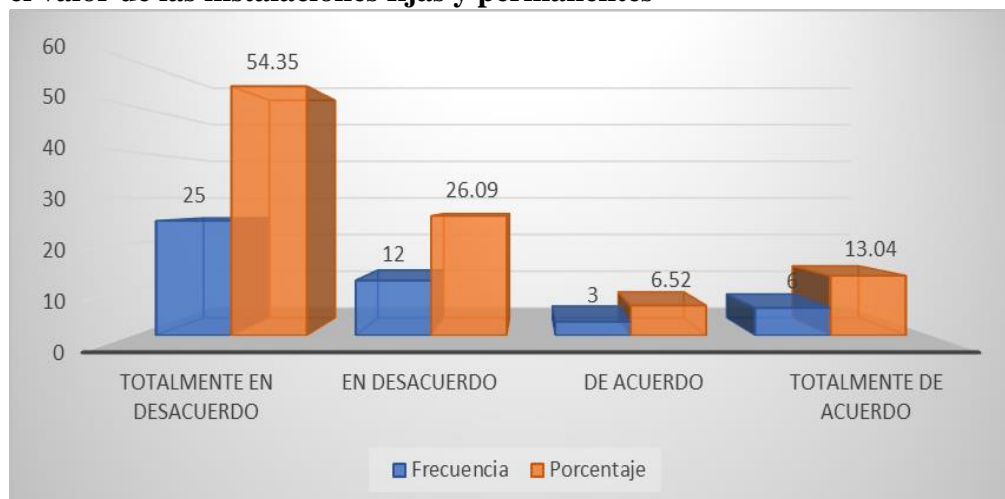
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	25	54.35
En desacuerdo	12	26.09
De acuerdo	3	6.52
Totalmente de acuerdo	6	13.04
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 3

La entidad posee procedimientos administrativos que garantiza verificar el valor de las instalaciones fijas y permanentes



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 54.35% de los trabajadores consideraron estar totalmente en desacuerdo que la entidad posee procedimientos administrativos que garantiza verificar el valor de las instalaciones fijas y permanentes; el 26.09% manifestó estar en desacuerdo; el 13.04% explicó estar en desacuerdo; y el 6.52% manifestó estar de acuerdo.

Tabla 4.

La entidad aplica directrices para reducir el nivel de morosidad del pago de impuesto predial

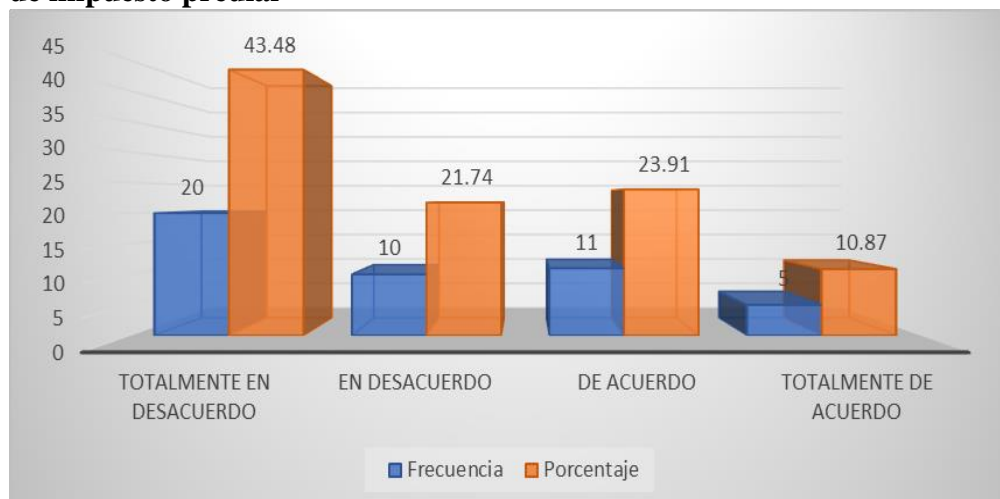
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	20	43.48
En desacuerdo	10	21.74
De acuerdo	11	23.91
Totalmente de acuerdo	5	10.87
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 4

La entidad aplica directrices para reducir el nivel de morosidad del pago de impuesto predial



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 43.48% de los servidores manifestaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad aplica directrices para reducir el nivel de morosidad del pago de impuesto predial; el 23.91% consideró estar de acuerdo; el 21.74% expresó estar en desacuerdo; y el 10.87% respondió estar totalmente de acuerdo.

3.2. Definición de las principales particularidades del impuesto de alcabala de la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019.

Tabla 5.

La entidad aplica lineamientos que garantizan la identificación objetiva del número de contribuyentes obligados al pago de impuesto de alcabala

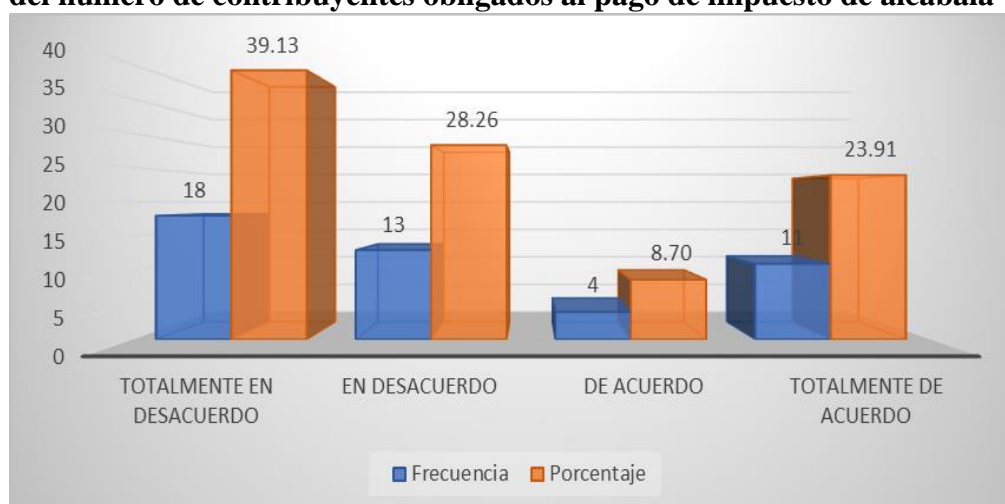
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	18	39.13
En desacuerdo	13	28.26
De acuerdo	4	8.70
Totalmente de acuerdo	11	23.91
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 5

La entidad aplica lineamientos que garantizan la identificación objetiva del número de contribuyentes obligados al pago de impuesto de alcabala



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 39.13% de los trabajadores expresaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad aplica lineamientos que garantizan la identificación objetiva del número de contribuyentes obligados al pago de impuesto de alcabala; el 28.26% manifestó estar en desacuerdo; el 23.91% consideró estar totalmente de acuerdo; y el 8.70% consideró estar de acuerdo.

Tabla 6.

La entidad verifica si los valores de transferencia de bienes guardan relación con las normas legales vigentes y los precios de mercado

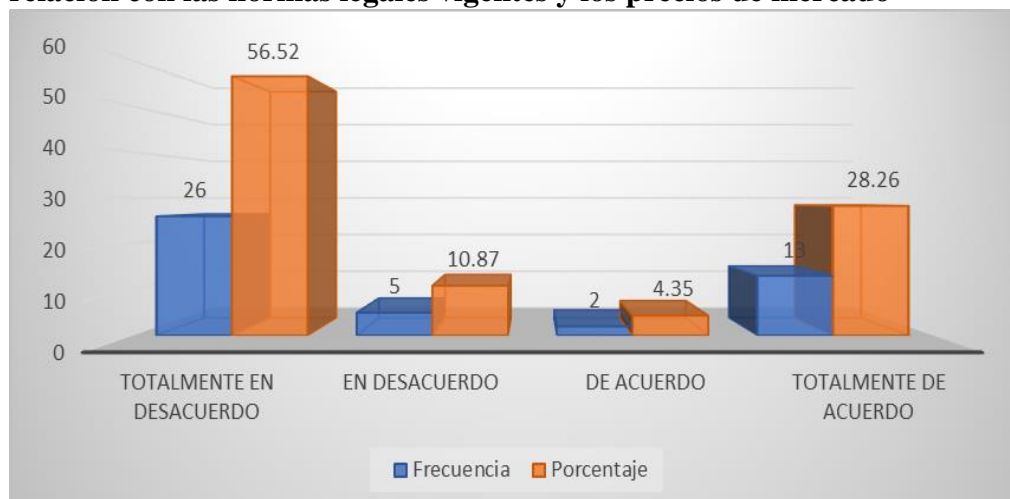
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	26	56.52
En desacuerdo	5	10.87
De acuerdo	2	4.35
Totalmente de acuerdo	13	28.26
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 6

La entidad verifica si los valores de transferencia de bienes guardan relación con las normas legales vigentes y los precios de mercado



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

De la tabla y figura seis se tiene que el 56.52% de los servidores manifestaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad verifica si los valores de transferencia de bienes guardan relación con las normas legales vigentes y los precios de mercado; el 28.26% consideró estar totalmente de acuerdo; el 10.87% respondió estar en desacuerdo; y el 4.35% explicó estar de acuerdo.

Tabla 7.

La entidad tiene padrones actualizados de contribuyentes que se encuentran inafectos al pago de impuesto de alcabala

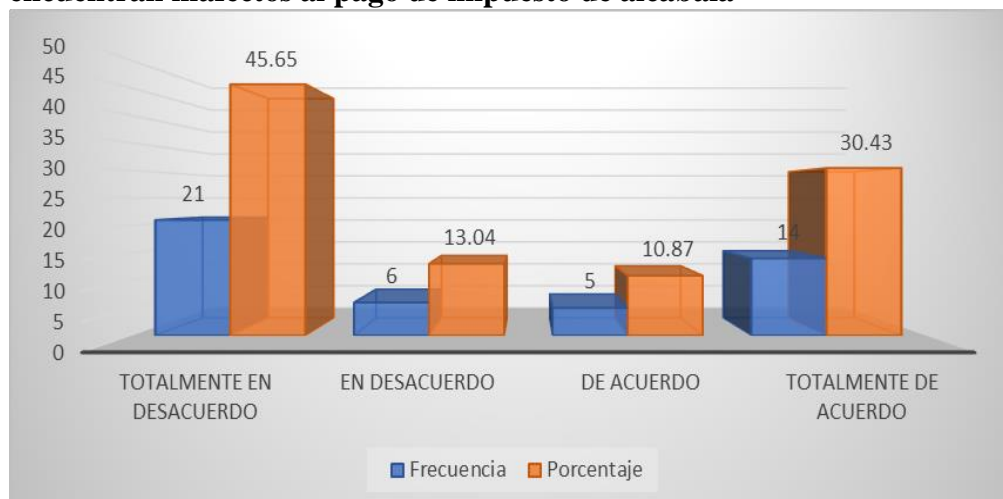
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	21	45.65
En desacuerdo	6	13.04
De acuerdo	5	10.87
Totalmente de acuerdo	14	30.43
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 7

La entidad tiene padrones actualizados de contribuyentes que se encuentran inafectos al pago de impuesto de alcabala



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 45.65% de los trabajadores manifestaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad tiene padrones actualizados de contribuyentes que se encuentran inafectos al pago de impuesto de alcabala; el 30.43% expresó estar totalmente de acuerdo; el 13.04% consideró estar en desacuerdo; y el 10.87% manifestó estar de acuerdo.

Tabla 8.

La entidad aplica directrices para reducir el nivel de morosidad del pago de impuesto de alcabala

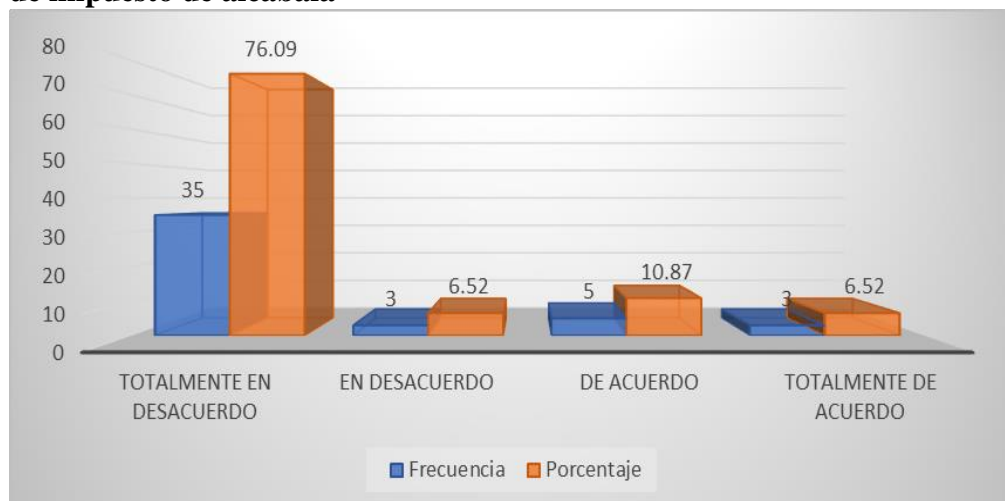
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	35	76.09
En desacuerdo	3	6.52
De acuerdo	5	10.87
Totalmente de acuerdo	3	6.52
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 8

La entidad aplica directrices para reducir el nivel de morosidad del pago de impuesto de alcabala



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 76.09% de los servidores consideraron estar totalmente en desacuerdo que la entidad aplica directrices para reducir el nivel de morosidad del pago de impuesto de alcabala; el 10.87% manifestó estar de acuerdo; el 6.52% consideró estar en desacuerdo; y el 6.52% respondió estar de acuerdo.

3.3. Interpretación de las políticas de liquidez y las peculiaridades de la capacidad de pago de la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019.

Tabla 9.

La entidad implementa políticas que le permiten incrementar sus niveles de liquidez derivada de la recaudación tributaria

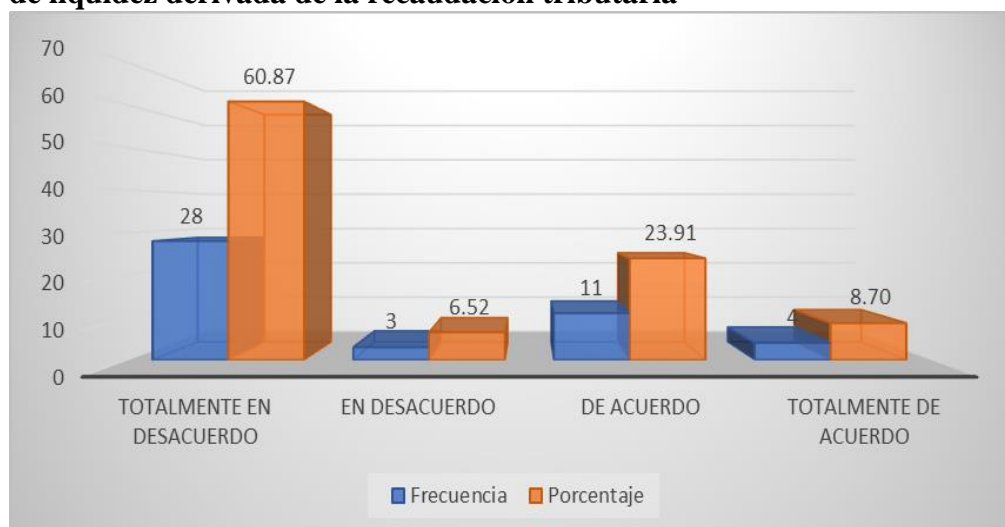
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	28	60.87
En desacuerdo	3	6.52
De acuerdo	11	23.91
Totalmente de acuerdo	4	8.70
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 9

La entidad implementa políticas que le permiten incrementar sus niveles de liquidez derivada de la recaudación tributaria



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

De la tabla y figura nueve se advierte que el 60.87% de los trabajadores respondieron estar totalmente en desacuerdo que la entidad implementa políticas que le permiten incrementar sus niveles de liquidez derivada de la recaudación tributaria; el 23.91% consideró estar de acuerdo; el 8.70% respondió estar totalmente de acuerdo; y el 6.52% manifestó estar en desacuerdo.

Tabla 10.

La entidad ha implementado políticas de capital de trabajo que le permiten seguir operando y explorar sus actividades

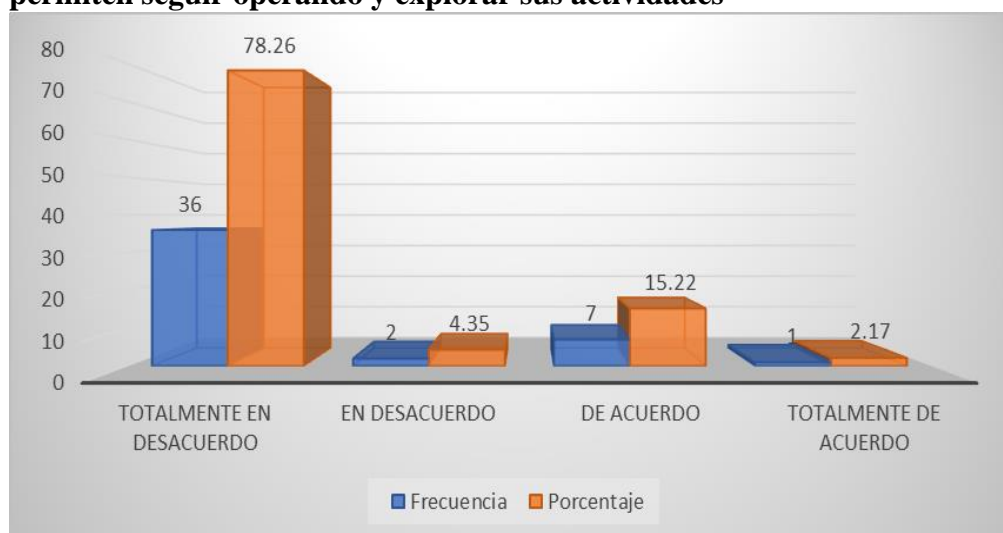
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	36	78.26
En desacuerdo	2	4.35
De acuerdo	7	15.22
Totalmente de acuerdo	1	2.17
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 10

La entidad ha implementado políticas de capital de trabajo que le permiten seguir operando y explorar sus actividades



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 78.26% de los servidores manifestaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad ha implementado políticas de capital de trabajo que le permiten seguir operando y explorar sus actividades; el 15.22% respondió estar de acuerdo; el 4.35% manifestó estar en desacuerdo; y el 2.17% expresó estar totalmente de acuerdo.

Tabla 11.

La entidad ha implementado políticas de flujo de entrada y salida de dinero en efectivo provenientes de impuestos municipales

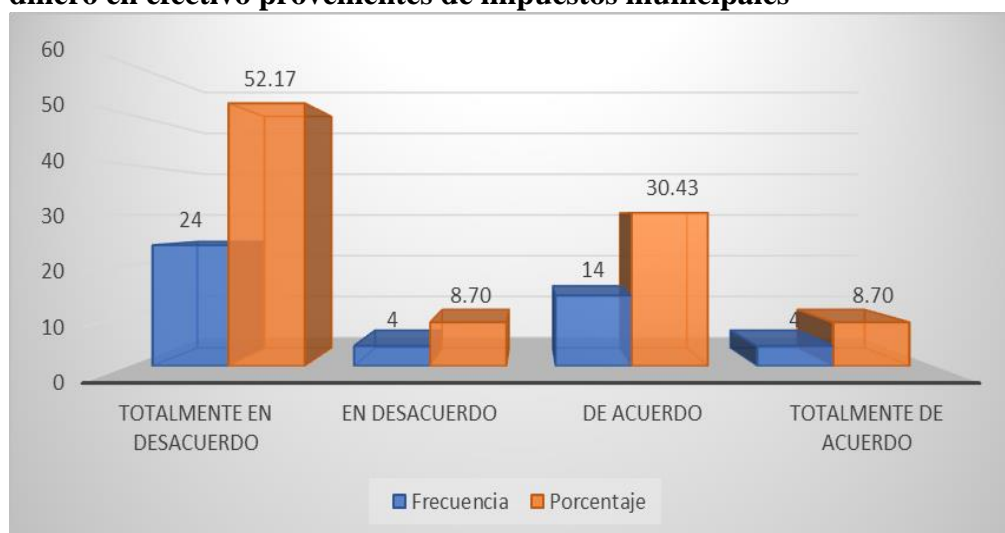
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	24	52.17
En desacuerdo	4	8.70
De acuerdo	14	30.43
Totalmente de acuerdo	4	8.70
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 11

La entidad ha implementado políticas de flujo de entrada y salida de dinero en efectivo provenientes de impuestos municipales



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 52.17% de los trabajadores respondieron estar totalmente en desacuerdo que la entidad ha implementado políticas de flujo de entrada y salida de dinero en efectivo provenientes de impuestos municipales; el 30.43% consideró estar de acuerdo; el 8.70% expresó estar en desacuerdo; y el 8.70% expresó estar totalmente de acuerdo.

Tabla 12.

A fin de reducir el riesgo de incobrabilidad, la entidad ha definido políticas de cuentas por cobrar

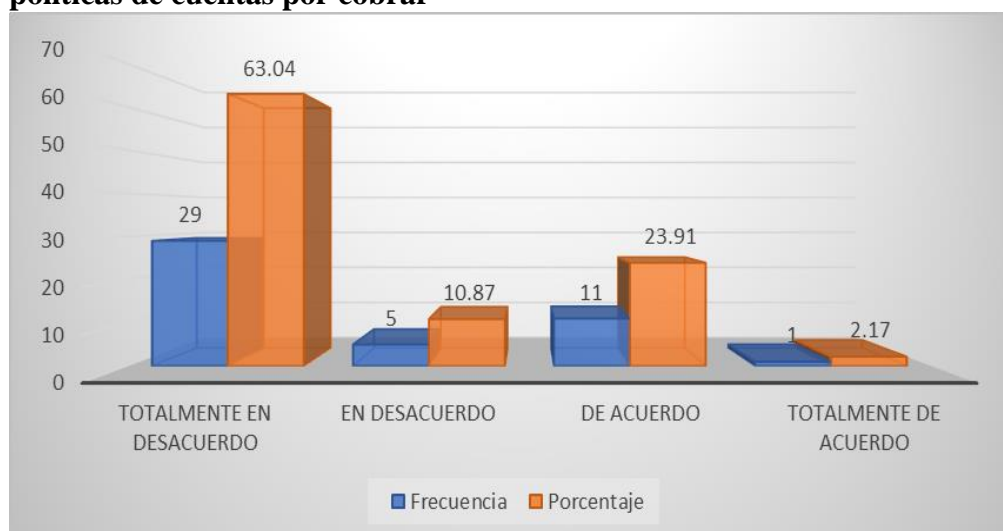
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	29	63.04
En desacuerdo	5	10.87
De acuerdo	11	23.91
Totalmente de acuerdo	1	2.17
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 12

A fin de reducir el riesgo de incobrabilidad, la entidad ha definido políticas de cuentas por cobrar



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 63.04% de los servidores respondieron estar totalmente en desacuerdo que, a fin de reducir el riesgo de incobrabilidad, la entidad haya definido políticas de cuentas por cobrar; el 23.91% consideró estar de acuerdo; el 10.87% manifestó estar en desacuerdo; y el 2.17% consideró estar totalmente de acuerdo.

Tabla 13.

La entidad dispone de suficiente efectivo proveniente de impuestos municipales, que le permitan atender obligaciones de corto y mediano plazo

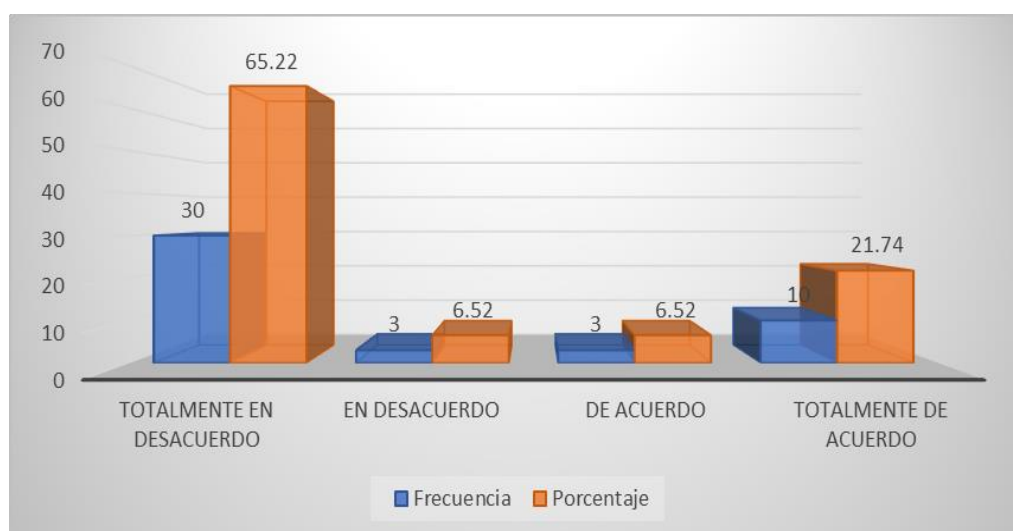
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	30	65.22
En desacuerdo	3	6.52
De acuerdo	3	6.52
Totalmente de acuerdo	10	21.74
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 13

La entidad dispone de suficiente efectivo proveniente de impuestos municipales, que le permitan atender obligaciones de corto y mediano plazo



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 65.22% de los trabajadores expresaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad dispone de suficiente efectivo proveniente de impuestos municipales, que le permitan atender obligaciones de corto y mediano plazo; el 21.74% respondió estar totalmente de acuerdo; el 6.52% consideró estar en desacuerdo; y el 6.52% expresó estar de acuerdo.

Tabla 14.

La entidad posee altos niveles de cuentas por pagar

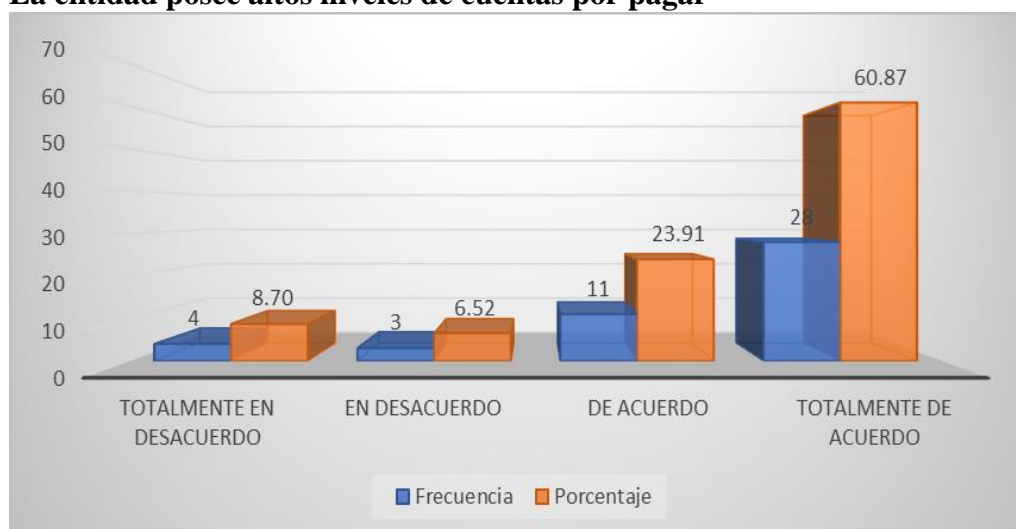
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	4	8.70
En desacuerdo	3	6.52
De acuerdo	11	23.91
Totalmente de acuerdo	28	60.87
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 14

La entidad posee altos niveles de cuentas por pagar



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 60.87% de los trabajadores explicaron estar totalmente en de acuerdo que la entidad posee altos niveles de cuentas por pagar; el 23.91% respondió estar de acuerdo; el 8.70% manifestó estar totalmente en desacuerdo; y el 6.52% expresó estar desacuerdo.

Tabla 15.

La entidad posee la capacidad de convertir bienes en dinero en efectivo

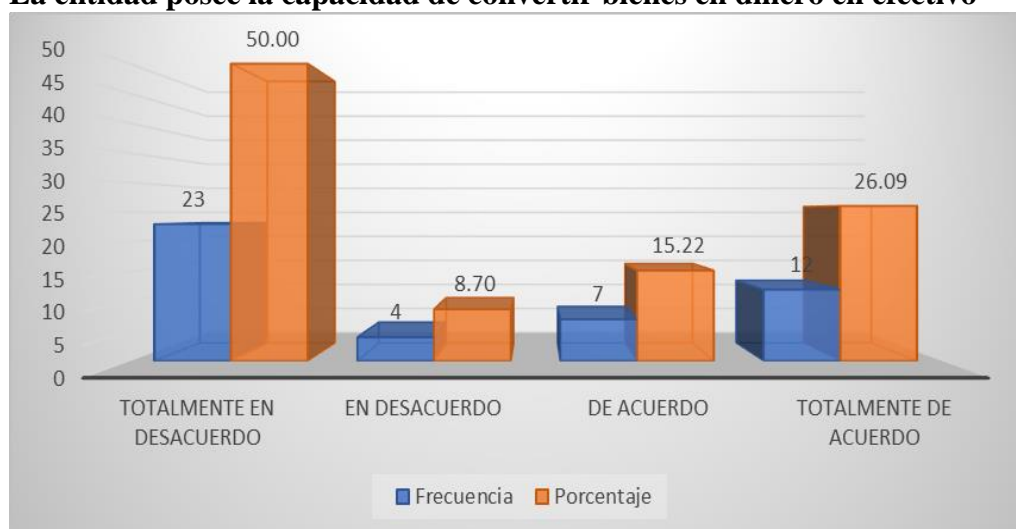
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	23	50.00
En desacuerdo	4	8.70
De acuerdo	7	15.22
Totalmente de acuerdo	12	26.09
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 15

La entidad posee la capacidad de convertir bienes en dinero en efectivo



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 50.00% de los servidores manifestaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad posee la capacidad de convertir bienes en dinero en efectivo; el 26.09% expresó estar totalmente de acuerdo; el 15.22% consideró estar de acuerdo; y el 8.70% respondió estar en desacuerdo.

Tabla 16.

Frente a las debilidades del control interno en materia tributaria, la entidad adopta medidas correctivas

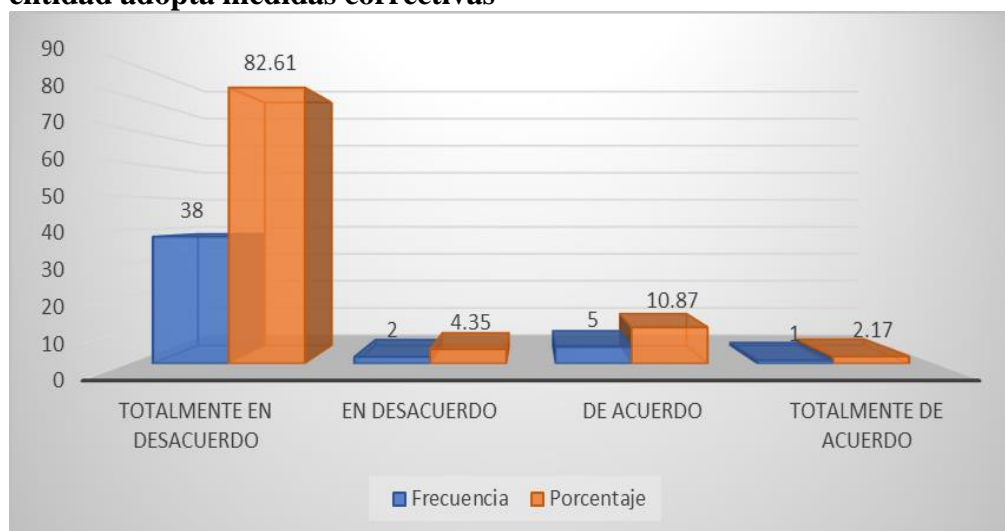
Ítem	Frecuencia	(%)
Totalmente en desacuerdo	38	82.61
En desacuerdo	2	4.35
De acuerdo	5	10.87
Totalmente de acuerdo	1	2.17
Total	46	100.00

Fuente: Información brindada por los servidores de la MDI.

Elaborado: Por la investigadora.

Figura 16

Frente a las debilidades del control interno en materia tributaria, la entidad adopta medidas correctivas



Nota: Encuestas propias aplicadas a los servidores de la MDI.

Interpretación:

El 82.61% de los trabajadores respondieron estar totalmente en desacuerdo que la frente a las debilidades del control interno en materia tributaria, la entidad adopta medidas correctivas; el 10.87% respondió estar de acuerdo; el 4.35% explicó estar en desacuerdo; y el 2.17% consideró estar en desacuerdo.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

4.1. Identificación de las principales características del impuesto predial de la municipalidad distrital de Independencia.

Para (Chávez, 2017), el impuesto predial es un tributo de ciclo anual que grava el valor de los dominios urbanos y rústicos, el impuesto es de carácter municipal, los predios sean urbanos o rústicos son gravados teniendo en cuenta su valor, los impuestos son aplicados a los predios como terrenos, inclusive a los terrenos que sobresalgan al mar, a los ríos o espejos de agua; sin embargo, de las tablas n.º 1, 2, 3 y 4 se advierte que el 60.87% de los servidores expresaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad implementa políticas tributarias a fin de optimizar el impuesto predial; el 65.22% manifestó estar totalmente en desacuerdo que la entidad cuenta con procedimientos administrativos que le permite verificar la veracidad del valor de los terrenos y edificaciones; el 54.35% respondió estar totalmente en desacuerdo que la entidad posee procedimientos administrativos que garantiza verificar el valor de las instalaciones fijas y permanentes; y el 43.48% expresó estar totalmente en desacuerdo que la entidad aplica directrices para reducir el nivel de morosidad del pago de impuesto predial; en ese sentido de la comparación de resultados con la teoría se advierte que no son discordantes, toda vez que la municipalidad distrital de Independencia no ha desarrollado lineamientos que le permita administrar eficientemente el impuesto predial, de allí que se ha incrementado el nivel de morosidad del impuesto predial. Por otro lado, estadísticamente se demuestra que las variables de investigación son dependientes, por lo tanto, se prueba que los impuestos municipales se relacionan con la liquidez.

4.2. Definición de las principales particularidades del impuesto de alcabala de la municipalidad distrital de Independencia.

De conformidad con lo señalado por (Jarach, 2016), el impuesto de alcabala grava la transferencia de la propiedad de bienes inmuebles en general a

título oneroso o gratuito, cualquiera sea la forma y/o modalidad, incluido las ventas con reserva de dominio, de conformidad con lo establecido por el reglamento; lo que grava el impuesto de alcabala es la adquisición de inmuebles en general, por ser una manifestación de riqueza que revela la capacidad de contribución del adquirente, en el caso de la transferencia de cuotas ideales de un predio, la base imponible se constituye únicamente por la parte proporcional del valor de transferencia; sin embargo, según las tablas n.º 5, 6, 7 y 8 el 39.13% de los trabajadores expresaron estar totalmente en desacuerdo de que la entidad aplica lineamientos que garantizan la identificación objetiva del número de contribuyentes obligados al pago de impuesto de alcabala; el 56.52% manifestó estar totalmente en desacuerdo que la entidad verifica si los valores de transferencia de los bienes guardan relación con las normas legales vigentes y los precios de mercado; el 45.65% consideró estar totalmente en desacuerdo que la entidad tenga padrones actualizados de contribuyentes que se encuentran inafectos al pago de impuesto de alcabala; y el 76.09% respondió estar totalmente en desacuerdo que la entidad aplica directrices para reducir el nivel de morosidad del pago de impuesto de alcabala. En ese contexto, al contrastar la teoría con los resultados del estudio se advierte que no son equivalentes entre sí, de allí que se evidencia una deficiente gestión del impuesto de alcabala, situación que afecta la liquidez de la entidad, entre otros se debe a la falta de implementación de políticas que optimicen la reducción de la morosidad; así mismo, revisado los resultados estadísticos se establece que las variables estudiadas se relacionan, en consecuencia se corrobora que los impuestos municipales relacionan con la disponibilidad de liquidez.

4.3. Identificación de las políticas de liquidez implementadas por la municipalidad distrital de Independencia.

Para (Vargas, 2015), la política de liquidez estudia las variables que afectan a las entradas, las salidas y los saldos mínimos del efectivo, se tiene que la correcta planificación del efectivo favorece el control de las inversiones y de

los gastos; así mismo, (Torres Á., 2017), dice que la capacidad de pago es la cuantía máxima de los ingresos que se destinan al pago de la deuda, lo que significa que es la cuota máxima que se paga por un compromiso; pero, de conformidad con las tablas n.º 9, 10, 11, 12, 13 14, 15 y 12, se tiene que la teoría y los resultados son distintos, toda vez que el 60.87% de los trabajadores respondieron estar totalmente en desacuerdo que la entidad implementa políticas que le permiten incrementar sus niveles de liquidez derivada de la recaudación tributaria; el 78.26% manifestó estar totalmente en desacuerdo que la entidad ha implementado políticas de capital de trabajo que le permiten seguir operando y explorar sus actividades; el 52.17% respondió estar totalmente en desacuerdo que la entidad ha implementado políticas de flujo de entrada y salida de dinero en efectivo provenientes de impuestos municipales; y el 63.04% consideró estar totalmente en desacuerdo que, a fin de reducir el riesgo de incobrabilidad, la entidad haya definido políticas de cuentas por cobrar; así mismo, el 65.22% de los trabajadores expresaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad dispone de suficiente efectivo proveniente de impuestos municipales; el 60.87% explicó estar totalmente de acuerdo con que la entidad posee altos niveles de cuentas por pagar; el 50.00% manifestó estar totalmente en desacuerdo que la entidad posee la capacidad de convertir bienes en dinero en efectivo; y el 82.61% respondió estar totalmente en desacuerdo que frente a las debilidades del control interno en materia tributaria la entidad adopta medidas correctivas; por otro lado, del análisis estadístico se determina que las variables de investigación se relacionan, en consecuencia se corrobora que los impuestos municipales se vinculan con la gestión de liquidez.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. Según los resultados obtenidos su incidencia de los impuestos municipales respecto a la gestión de liquidez se refleja en la tabla 1,4,5,7 y 9 donde se demuestra que no hay un buen manejo de la recaudación de los impuestos debido a la falta de políticas y control de liquidez ya que el 60.87% de los servidores de la municipalidad distrital de independencia respondieron que están totalmente en desacuerdo que la entidad no implementa políticas que le permitan incrementar su nivel de liquidez.
2. Se ha identificado que las principales características del impuesto predial de la municipalidad distrital de Independencia, no se encuentran debidamente desarrolladas, toda vez que según los resultados de las tablas 2 y 3, el 65.22% de los servidores manifestaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad cuenta con procedimientos administrativos que le permite verificar la veracidad del valor de los terrenos y edificaciones; y el 54.35% respondió estar totalmente en desacuerdo que la entidad posee procedimientos administrativos que garantiza verificar el valor de las instalaciones fijas y permanentes, lo que no le permite a la entidad determinar objetivamente la base imponible para calcular el impuesto predial, por lo expuesto se evidencia que la entidad carece de lineamientos que le permita desarrollar las principales características de la gestión de impuestos en materia predial; demostrándose de esta manera la relación que existe entre las variables de investigación.
3. Las principales particularidades del impuesto de alcabala de la municipalidad distrital de Independencia, no se encuentran debidamente definidas, ya que se han advertido deficiencias en la gestión tributaria de la entidad, lo que es confirmado con las tablas 6 y 8, en el sentido que el 56.52% de los trabajadores manifestaron estar totalmente en desacuerdo que

la entidad verifica si los valores de transferencia de los bienes guardan relación con las normas legales vigentes y los precios de mercado; y el 76.09% respondió estar totalmente en desacuerdo que la entidad aplica directrices para reducir el nivel de morosidad del pago de impuesto de alcabala; lo que demuestra que los impuestos municipales se relacionan con la gestión de liquidez.

4. De la interpretación de las políticas de liquidez y las peculiaridades de la capacidad de pago de la municipalidad distrital de Independencia, se ha determinado que las políticas de liquidez y capacidad de pago no se encuentran adecuadamente desarrolladas, aspecto que se fundamenta con los datos de las tablas 10, 12, 13 y 16, toda vez que el 78.26% de los trabajadores manifestaron estar totalmente en desacuerdo que la entidad ha implementado políticas de capital de trabajo; el 63.04% consideró estar totalmente en desacuerdo que, a fin de reducir el riesgo de incobrabilidad, la entidad haya definido políticas de cuentas por cobrar; así mismo, el 65.22% expresó estar totalmente en desacuerdo que la entidad dispone de suficiente efectivo proveniente de impuestos municipales para atender obligaciones de corto y mediano plazo; y el 82.61% respondió estar totalmente en desacuerdo que frente a las debilidades del control interno en materia tributaria, la entidad adopta medidas correctivas, por tanto, se tiene que las variables estudiadas se encuentran relacionadas.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Se propone a la municipalidad distrital de independencia implementar políticas para tener un buen control y manejo de la recaudación de los impuestos municipales y así tener una buena gestión de liquidez.
2. Implementar políticas que garanticen que las principales características del impuesto predial de la municipalidad distrital de Independencia sean plenamente identificadas y desarrolladas, para tal efecto formular procedimientos administrativos que permitan verificar la veracidad del valor de los terrenos y edificaciones, así como procedimientos administrativos que garanticen verificar el valor de las instalaciones fijas y permanentes a fin de determinar objetivamente la base imponible para calcular el impuesto predial.
3. Definir adecuadamente las principales particularidades del impuesto de alcabala de la municipalidad distrital de Independencia, para ello es necesario elaborar directivas para verificar los valores de transferencia de los bienes guardan relación con las normas legales vigentes y los precios de mercado, así como directrices para reducir el nivel de morosidad en el pago de impuesto de alcabala.
5. Formular y aplicar adecuadamente políticas de liquidez, así como lineamientos que permitan mejorar la capacidad de pago, para ello deberán elaborar políticas de capital de trabajo para garantizar la continuidad de sus actividades y directrices para reducir el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar correspondientes a los impuestos municipales; así mismo, implementar directivas para adoptar medidas correctivas respecto a las debilidades del control interno tributarios.

CAPÍTULO VI: AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer a Dios por guiarme durante la elaboración del presente informe, en segundo lugar agradecer infinitamente a toda mi familia por brindarme el apoyo incondicional lo cual me sirvió de mucha ayuda para culminar este gran camino.

A mi asesor Javier Ulloa Siccha por la ayuda y guía durante la elaboración de mis tesis, también agradecer a todos los servidores de la municipalidad distrital de independencia por brindarme información que me fueron de ayuda para realizar mi tesis.

Y por último un agradecimiento eterno para la casa de estudios por sus enseñanzas y aprendizajes a todos los jóvenes, para así ser buenos profesionales y personas de bien por un futuro mejor.

Enma Mirtha Abarca Sigueñas

CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

a. libros:

- Apaza, F. (2015). *Impuesto predial*. Editorial Brisas. (Trujillo-Peru)
- Barba, C. (s. f.). *Política de liquidez*. Editorial Wigth. (Santiago-Chile)
- Bendezú, B. (2016). *Gestión de liquidez*. Editorial Esencia. (Lima-Peru)
- Bernstein. (2016). *Análisis de la liquidez*. Editora (Lima, Peru)
- Cantalapiedra, M. (2018). *Cuatro ratios que miden la capacidad de pago de una organización*. Editorial Luciérnaga. (Madrid-España)
- Chávez. (2017). *Impuesto Predial*. Editorial Austral. Venezuela
- Cunyas, L. (2014). *Voluntad y capacidad de pago*. Editorial Planeta. Peru
- Díaz, J. (2015). *Impuesto de Alcabala*. (Trujillo-peru)
- Jarach. (2016). *Impuesto de alcabala*. Editorial Asem. Argentina
- Limaya, A. (2015). *Impuesto predial*. Editorial San agustin. Peru
- MEF. (2015). *Impuestos municipales*. Editora Perú. (Lima-Peru)
- Rambiola, N. (2013). *¿Qué es la capacidad contributiva?*. Editorial Espasa. (D.F– Mexico)
- Retuerto, J. (2015). *Impuestos municipales*. Editorial Ecoe.(Lima-Peru)
- Torres, Á. (2017). *Análisis de la capacidad de pago de una organización a corto plazo*. Editorial Austral (Valencia-España)
- Vargas, J. (2015). *Políticas de liquidez y su presupuesto*. Editorial Alienta. (San juan- Argentina)
- Villegas, H. (2012). *Manual de finanzas públicas*. Editorial De palma.(Buenos Aires- Argentina)

b. tesis y revistas:

- Alvial. (2017). *Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del Estado Aragua*. Universidad de Carabobo. Aragua. Tesis para optar título profesional.
- Delgado, E. (2016). *La recaudación tributaria y su relación con la gestión administrativa en la municipalidad distrital de Taricá, 2015*.

Universidad los angeles de Chimbote.Huaraz. tesis para optar titulo profesional.

Garay y Rodríguez. (2017). Análisis de la recaudación de ingresos propios de la municipalidad provincial Rodríguez de Mendoza, 2017. Tarapoto. Universidad peruana union. Tesis para optar tirulo profesional.

Hernández, D. (2015). Estrategias para incrementar la recaudación de impuestos municipales sobre actividades económicas en la alcaldía del municipio San Diego. Universidad de carabobo. Tesis para optar tirulo profesional.

Ipanaque, R. y Salés, E. (2017). Estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad del distrito de la Victoria, año 2016. Pimentel. Universidad señor de Sipan. Tesis para optar titulo profesional.

Medina, A. (2017). La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Tambopata – 2016. Madre de Dios. Universidad andina del cusco. Tesis para optar titulo profesional.

Morett, J. (2015). Fortalezas y debilidades de los tributos municipales en cuanto a su aplicación durante el período 2001-2004. Caso: municipio panamericano del estado Táchira. Mérida.Universidad de Carabobo. Tesis para optar titulo profesional.

Salas, E. (2016). Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implantación del SIAF-rentas-GL en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Satipo. Huancayo. Universidad nacional del centro del pais. Tesis para optar titulo profesional.

Sánchez. (2017). La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad provincial de tambopata – 2016. Madre de Dios. Universidad andina del cusco. Tesis para optar titulo profesional.

c. página web:

Calderón, A. (2015). Impuesto de alcabala. Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3822/oliver_c.pdf?sequence=1&isAllowed=

Cervantes. (2019). Definición de impuesto de alcabala. Obtenido de

<https://www.gob.pe/424-impuesto-de-alcabala>

Delgado, Y. (2015). Los impuestos municipales. Obtenido de

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/3352/dhernandez.pdf?sequence=5>

CAPÍTULO VIII: ANEXOS Y APÉNDICES

8.1 Matriz de consistencia.

Título: Impuestos municipales y gestión de liquidez en la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	OBJETO DE ESTUDIO	METODOLOGIA
¿De qué modo inciden los impuestos municipales en la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019?	<p>OBJETIVO GENERAL: Describir de qué modo inciden los impuestos municipales en la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. identificar las principales características del impuesto predial de la municipalidad distrital de Independencia, 2019. 2. definir las principales particularidades del impuesto de alcabala de la municipalidad distrital de Independencia, 2019. 3. interpretar las políticas de liquidez implementadas por la municipalidad distrital de Independencia, 2019. 	<p>HIPOTESIS GENERAL:</p> <p>“La recaudación de los impuestos municipales inciden sustancialmente en la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Independencia, 2019”.</p>	Impuestos municipales y gestión de liquidez	<p>TIPO: El tipo de investigación son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> . descriptiva . no experimental . aplicada <p>DISEÑO: Los diseños son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> . transversal . contrastación <p>POBLACION-MUESTRA La población está determinada por 57 servidores públicos de la entidad y la muestra es 46</p> <p>TECNICA: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO: cuestionario</p>

8.2 Operacionalización de las variables.

Objetivo general: evaluar de qué modo inciden los impuestos municipales en la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
X= Impuestos municipales	El (MEF, 2015), sostiene que los impuestos municipales son “aquellos que recaudan las entidades públicas según lo previsto por las respectivas leyes, lo que permite financiar la actividad pública; asimismo, los municipios exigen el impuesto sobre bienes inmuebles, el impuesto sobre actividades económicas y otros”.	Para (Retuerto, 2015), es el “tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad a los contribuyentes, es creado por el gobierno nacional en beneficio de los gobiernos locales, su recaudación y fiscalización del cumplimiento corresponde a la misma municipalidad”.	X ₁ = Impuesto predial	Políticas tributarias	Nominal
				Valor de los terrenos y edificaciones	
				Valor de instalaciones fijas y permanentes	
				Morosidad de pago de impuesto predial	
			X ₂ = Impuesto de alcabala	Obligados al pago	
				Valor de transferencia	
Y= Gestión de liquidez	Según (Bendezú, 2016), es la correcta administración del efectivo, para alcanzar los objetivos se necesita determinar las necesidades básicas para la organización, pudiendo utilizarse para ello diversos métodos, estos se clasifican en analíticos y matemáticos.	(Santander, 2016), parte del cálculo de la capacidad inmediata de pago, permite que la entidad funcione cerca del efectivo medio, si existiera exceso de liquidez con un nivel de efectivo superior al máximo aceptable, se debería reducir el costo de la oportunidad por la tener el efectivo, consecuentemente se debía minimizar.	Y ₁ = Políticas de liquidez	Reducción de los niveles de liquidez	Nominal
				Políticas de capital de trabajo	
				Políticas de flujo de entrada y salida de efectivo	
				Políticas de cuentas por cobrar	
			Y ₂ = Capacidad de pago	Efectivo disponible	
				Cuentas por pagar	
	Conversión de activos en dinero				
	Medidas correctivas				

8.3 Encuesta



Universidad San Pedro

Cuestionario

Título de la investigación

Impuestos municipales y gestión de liquidez en la municipalidad distrital de Independencia, periodo 2019.

Instrucciones:

El siguiente es la valoración de cada una de las unidades de medida

0	= Totalmente en desacuerdo	2	= De acuerdo
1	= En desacuerdo	3	= Totalmente de acuerdo

2. Impuestos municipales

De los siguientes temas marque con un aspa (x) la respuesta correcta:

2.1. Impuesto predial

1	¿La entidad implementa políticas tributarias a fin de optimizar el impuesto predial?	3	2	1	0
---	--	---	---	---	---

2	¿La entidad cuenta con procedimientos administrativos que le permite verificar la veracidad del valor de los terrenos y edificaciones?	3	2	1	0
---	--	---	---	---	---

3	¿La entidad posee procedimientos administrativos que garantiza verificar el valor de las instalaciones fijas y permanentes?	3	2	1	0
---	---	---	---	---	---

4	¿La entidad aplica directrices para reducir el nivel de morosidad del pago de impuesto predial?	3	2	1	0
---	---	---	---	---	---

2.2. Impuesto de alcabala

5	¿La entidad aplica lineamientos que garantizan la identificación objetiva del número de contribuyentes obligados al pago de impuesto de alcabala?	3	2	1	0
---	---	---	---	---	---

6	¿La entidad verifica si los valores de transferencia de bienes guardan relación con las normas legales vigentes y los precios de mercado?	3	2	1	0
---	---	---	---	---	---

7	¿La entidad tiene padrones actualizados de contribuyentes que se encuentran inafectos al pago de impuesto de alcabala?	3	2	1	0
---	--	---	---	---	---

8	¿La entidad aplica directrices para reducir el nivel de morosidad del pago de impuesto de alcabala?	3	2	1	0
---	---	---	---	---	---

3. Gestión de liquidez

De los siguientes temas marque con un aspa (x) la respuesta correcta:

3.1. Políticas de liquidez

9	¿La entidad implementa políticas que le permiten incrementar sus niveles de liquidez derivada de la recaudación tributaria?	3	2	1	0
---	---	---	---	---	---

10	¿La entidad ha implementado políticas de capital de trabajo que le permiten seguir operando y explorar sus actividades?	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---

11	¿La entidad ha implementado políticas de flujo de entrada y salida de dinero en efectivo provenientes de impuestos municipales?	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---

12	¿A fin de reducir el riesgo de incobrabilidad, la entidad ha definido políticas de cuentas por cobrar?	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---

3.2. Capacidad de pago

13	¿La entidad dispone de suficiente efectivo proveniente de impuestos municipales, que le permitan atender obligaciones de corto y mediano plazo?	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---

14	¿La entidad posee altos niveles de cuentas por pagar?	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---

15	¿La entidad posee la capacidad de convertir bienes en dinero en efectivo?	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---

16	¿Frente a las debilidades del control interno en materia tributaria, la entidad adopta medidas correctivas?	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---